

Declaración Ambiental de las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla



2021



45 AÑOS
1977-2022



GrupoTragsa



Índice

1. Presentación	3
2. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental	4
3. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla	6
3.1. Aspectos ambientales identificados en la oficina.	6
3.2. Aspectos ambientales identificados en el Parque de Maquinaria.	7
3.3. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados.....	8
4. Objetivos y metas ambientales	9
5. Descripción del comportamiento ambiental	13
5.1. Indicadores ambientales.....	13
5.2. Gestión de los aspectos significativos	25
5.3. Formación y sensibilización	25
5.4. Comunicación y participación	26
6. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales	28
7. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.....	30

1. Presentación

El Grupo Tragsa es un holding público de empresas especializadas en actuaciones en el medio natural y en la prestación de servicios de emergencia. Está constituido por Tragsa, su empresa matriz, y su filial Tragsatec.

De acuerdo a la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, se ha incluido en la denominación social de las dos empresas la referencia a su condición de sociedades mercantiles estales y medios propios, por lo que la denominación social de ambas sociedades es la que se indica a continuación: Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsa), y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsatec).

El código CNAE de Tragsa es el nº 43 (*Actividades de construcción especializada*), el código CNAE de Tragsatec es el nº 71.12 (*Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico*)¹.

En este centro se realizan actividades incluidas en los códigos CNAE 70.10 y 45.20.

Estas instalaciones están inscritas en el Registro de Centros Eco Auditados de Andalucía (registro EMAS) con el número ES-AN-000062. Esta inscripción se renovó a través de una Resolución de fecha 08/04/2022, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009.

Las actividades realizadas en las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla son las siguientes:

- La prestación de servicios corporativos a las empresas del Grupo Tragsa en el ámbito de Unidad Territorial y provincial.
- La gestión y coordinación de las actividades del Grupo Tragsa en el ámbito de Unidad Territorial y provincial en las áreas de ingeniería y asesoramiento técnico para trabajos forestales, prestación de servicios para la lucha contra incendios forestales, gestión de espacios naturales, construcción, impartición de cursos para la formación ambiental, servicios de ingeniería y consultoría en temas agrarios y ganaderos.
- La prestación de servicios de ingeniería y consultoría para la realización de:
 - estudios, informes, proyectos, soluciones informáticas, planificación, ordenación, organización, gestión, control, explotación, prevención, sanidad y divulgación en los campos de agricultura, pesca, montes, recursos naturales y medio ambiente;
 - proyectos informáticos, asesoramiento técnico, implantación de sistemas de información geográfica (SIG) y formación aplicados al sector ganadero.
- La prestación de servicios de mantenimiento y reparación de la maquinaria y vehículos de las empresas del Grupo Tragsa.

¹ Los códigos CNAE-09 se rigen por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

2. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental

A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR Internacional, según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015.

El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) n° 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026). Actualmente el Grupo cuenta con los siguientes centros inscritos en el registro EMAS: Sede Central, instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela, Vivero, instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna, instalaciones del Taller de Zaragoza y Gerencia de Zona de Zaragoza-Teruel, instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid, Planta de prefabricados de hormigón, e instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla.

Al ser un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.

Los Documentos Internos del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental (en adelante, Sistema Integrado) establecen y describen la sistemática implantada en el Grupo Tragsa en lo que refiere a la Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental; asimismo, en ellos se distribuyen las responsabilidades en estas materias.

Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema (*"SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales"*).

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos:

- Naturaleza del aspecto (C1)
- Características del medio receptor o destino (C2)
- Magnitud (C3)

Criterios de evaluación de los aspectos potenciales:

- Probabilidad de ocurrencia del accidente (C1)
- Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio (C2)
- Severidad del daño (C3)

La valoración de los aspectos ambientales se define por la expresión:

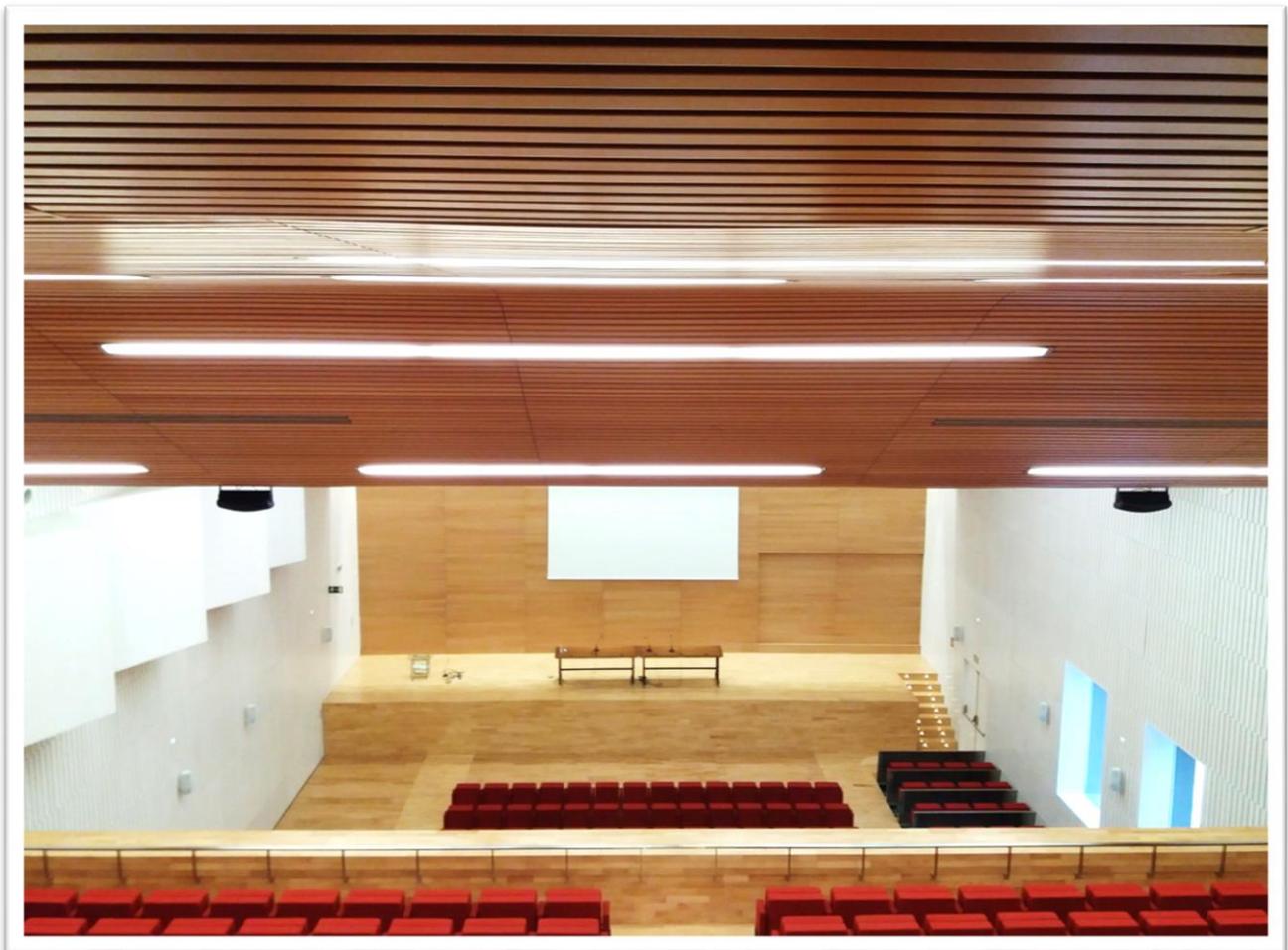
$$\text{Puntuación asociada al aspecto} = A1 \cdot C1 + A2 \cdot C2 + A3 \cdot C3$$

A1, A2 y A3, son criterios de ponderación.

A partir de la puntuación asociada a cada aspecto, se determina si resulta o no significativo, de acuerdo con los umbrales de significatividad definidos por la organización (38 para aspectos reales e indirectos, y 6 para aspectos potenciales)

Cada año, en la Revisión del Sistema, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación.

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales se realiza mediante el Asistente informático de Calidad y Medio Ambiente, desarrollado específicamente por la organización. En función de las respuestas dadas por el usuario, esta herramienta asigna valores a cada uno de los criterios, y calcula el valor final de los aspectos.



Finalización de las obras de Rehabilitación, mejora y adecuación del Palacio de Congresos de Córdoba

3. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla

3.1. Aspectos ambientales identificados en la oficina.

<i>Aspectos ambientales</i>	<i>Evaluación (valor)</i>	<i>Significativo (Sí/No)</i>
Aspectos reales		
Emisión de ruidos generados por equipos de climatización	37,50	No
Consumo de energía eléctrica	42,00	No
Consumo de agua de red	24,10	No
Consumo de tóner y cartuchos de tinta	37,50	No
Consumo de papel	20,20	No
Vertidos a alcantarillado de aguas residuales domésticas	27,50	No
Residuos NO peligrosos. Madera	32,50	No
Residuos NO peligrosos. Envases	22,50	No
Residuos NO peligrosos. Tóner y cartuchos de tinta	17,50	No
Residuos NO peligrosos. Papel y cartón	32,50	No
Residuos NO peligrosos. Otros residuos (incluidos los urbanos o domésticos RSU)	32,50	No
Residuos con reglamentación específica. Aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)	37,50	No
Aspectos Potenciales		
Pérdida de agua por rotura de tubería	23,50	No
Emisión y degradación del medio por ocurrencia de un incendio	45,00	Sí
Emisiones de fluidos refrigerantes procedentes de los equipos de climatización	30,00	No
Aspectos Indirectos		
Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados	47,50	Sí
Emisión de ruidos generados por el transporte de materiales y productos suministrados	37,50	No
Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados	47,50	Sí
Residuos peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados	47,50	Sí
Residuos NO peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados	37,50	No

3.2. Aspectos ambientales identificados en el Parque de Maquinaria.

<i>Aspectos ambientales</i>	<i>Evaluación (valor)</i>	<i>Significativo (Sí/No)</i>
Aspectos reales		
Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos	36,00	No
Emisión de ruidos generados por las actividades propias de la Instalación	30,50	No
Consumo de sustancias peligrosas	44,80	No
Consumo de combustibles derivados del petróleo. Gasolina y gasóleo automoción	36,00	No
Vertidos a alcantarillado de aguas residuales industriales	30,50	No
Residuos peligrosos. Aceites usados	45,50	Sí
Residuos peligrosos. Trapos y materiales impregnados de aceites o combustibles	40,50	No
Residuos peligrosos. Tierras contaminadas	35,50	No
Residuos peligrosos. Taladrinas o virutas con taladrinas	35,50	No
Residuos peligrosos. Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	50,50	Sí
Residuos peligrosos. Baterías usadas	35,50	No
Residuos peligrosos. Filtros de aceite	35,50	No
Residuos peligrosos. Aguas oleosas/ lodos del separador de grasas	35,50	No
Residuos peligrosos. Otros residuos peligrosos	35,50	No
Residuos con reglamentación específica. Neumáticos fuera de uso (NFU)	45,50	Sí
Residuos con reglamentación específica. Vehículos al final de su vida útil (VFU)	40,50	No
Aspectos Potenciales		
Vertidos de combustibles o aceites por rotura en los depósitos de almacenamiento	42,50	Sí
Derrames de combustibles o aceites motivados por trasvases o rotura, o accidentes de maq. y vehículos	23,60	No
Emisión y degradación del medio por ocurrencia de un incendio	37,50	No
Aspectos Indirectos		
Residuos NO peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados	40,50	No
Residuos peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados	50,50	Sí
Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados	50,50	Sí
Emisión de ruidos generados por el transporte de materiales y productos suministrados	40,50	No
Indirecto. Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados	50,50	Sí

3.3. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos	Impactos
Emisión de gases	Contaminación del aire
Emisión de ruidos	Contaminación acústica
Generación de residuos	Contaminación del medio
Consumos	Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables
Vertidos	Contaminación de agua y suelos



Finalización de las obras de la Biblioteca Nacional (Córdoba)



4. Objetivos y metas ambientales

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades de la organización, se establecieron en el año 2021 los siguientes objetivos ambientales que afectan a las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla:

Objetivo a)	
Estudio para instalación de energías alternativas.	
Aspectos ambientales sobre los que incide:	
<i>"Consumo de energía eléctrica"</i>	
Plazo de consecución:	Abril - Julio de 2021
Responsables:	Jefe de la Unidad Territorial
<i>Acciones</i>	<i>Realización de un estudio energético para una instalación solar fotovoltaica.</i>
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
Se ha realizado un estudio de viabilidad para una instalación solar fotovoltaica en el Centro EMAS de Sevilla en Abril de 2021, que pretende generar una producción anual de 142.807,64 Kwh con una capacidad de autoconsumo anual de 125.124 Kwh.	

Objetivo b)	
Implementar medidas que mejoren la eficiencia energética de las instalaciones.	
Aspectos ambientales sobre los que incide:	
<i>"Consumo de energía eléctrica".</i>	
Plazo de consecución:	1 ^{er} trimestre 2021
Responsables:	Jefe de la Unidad Territorial
<i>Acciones</i>	Se ha repuesto el toldo en el taller de Sevilla.
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
Sustitución de los toldos de los patios interiores, que sirven para sombrear los puestos de trabajo situados junto a las ventanas, ocupando una superficie de 1000 m ²	

Objetivo c)	
Reducción de residuos de plástico.	
<i>* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.</i>	
Aspectos ambientales sobre los que incide:	

<i>"Residuos no peligrosos".</i>	
Plazo de consecución:	2021
Responsables:	Jefe Unidad Territorial
<i>Acciones</i>	Sustitución de vasos de plástico por vasos de papel en máquinas expendedoras de bebida
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
<p>Sustitución de vasos de plástico por vasos de papel en máquinas expendedoras de bebida y fuentes de agua realizándose en todas las Gerencias y Cabeceras de zona.</p> <p>Los vasos se han sustituido en 9 fuentes de cabecera Andalucía (Sevilla); 1 fuente en cada Gerencia de Zona (10 provincias de la UT5) y 2 en la Cabecera Extremadura (Mérida).</p> <p>En total se han sustituido 21 fuentes.</p>	

Objetivo d)	
<p>Compra de papel reciclado para el 100% del papel de oficina de gramaje y uso estándar.</p> <p>* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.</p>	
Aspectos ambientales sobre los que incide:	
<i>"Consumo de papel".</i>	
Plazo de consecución:	Enero a Diciembre de 2021
Responsables:	Jefe de la Unidad Territorial
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
<p>En 2021 el porcentaje de papel reciclado adquirido, es decir, el grado de cumplimiento de objetivo, ha sido de un 100% del total, mientras que el consumo es de 94,90%.</p> <p>Durante este año se ha comprado en estas instalaciones una pequeña cantidad de papel no reciclado destinada a proyectos de Tragsatec.</p> <p>El consumo de papel no reciclado ha aumentado un 20% con respecto al año anterior, pero sólo resulta el 5,10% del consumo total de papel.</p>	

Objetivo e)	
<p>Uso de aceites biodegradables en maquinaria.</p> <p>* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.</p>	
Aspectos ambientales significativos sobre los que incide:	
<i>"Generación de residuos peligrosos: aceites usados"</i>	
Plazo de consecución:	2021
Responsables:	Subdirector de Control de la Producción

<i>Acciones</i>	Adquisición de aceites hidráulicos biodegradables para su uso en la maquinaria con tarifa horaria.
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
Según los datos aportados por la Gerencia de Maquinaria, se ha adquirido un 99% (Seguimiento de Objetivos del año 2021, Objetivo nº 13) de aceites hidráulicos biodegradables para su uso en la maquinaria.	

Objetivo f)	
Reducción de las emisiones de CO2, mediante el incremento del uso de energía verde.	
<i>* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.</i>	
Aspectos ambientales significativos sobre los que incide:	
"Consumo de energía eléctrica".	
Plazo de consecución:	2021
Responsables:	Subdirector de Servicios Generales
<i>Acciones</i>	Mantenimiento en el contrato centralizado de la electricidad con un porcentaje de energía verde del 100%.
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
Se firma el contrato de suministro de energía verde el 26 de marzo de 2021.	

Para el año 2022, se han propuesto diversos objetivos ambientales que afectan a estas instalaciones.

Redacción del proyecto de ejecución, instalación y puesta en servicio de placas fotovoltaicas.	
La producción teórica anual pretendida es de 142.807,64 Kwh	
Responsables: Jefe de la Unidad Territorial.	Plazo: 2022
Promover la movilidad sostenible en la Empresa	
Instalación de 1 punto de recarga para vehículos eléctricos que reduzca las emisiones de gases y consumos derivados del petróleo de la maquinaria y vehículos.	
Responsables : Jefe de la Unidad Territorial.	Plazo: 2022
Uso de energía 100% verde.	
Mantenimiento del contrato centralizado de la electricidad con un porcentaje de energía verde del 100%	
Responsables: Subdirección de Servicios Generales	Plazo: 2022

Gestión más eficiente de la flota de vehículos ligeros	
Estudio de alternativas para el fomento de tecnologías más eficientes, y menos contaminantes, en la renovación de la flota de vehículos de adscripción personal (VAP) del Grupo Tragsa.	
Responsables: Subdirección de Control de Producción	Plazo: 2022
Conseguir que el 100% del papel comprado para su uso interno sea reciclado (papel asignado a oficina, de gramaje y uso estándar, no incluye el papel de plotter).	
Responsable: Jefe de la Unidad Territorial.	Plazo: 2022
Incrementar el grado de reciclaje o reutilización de los residuos peligrosos generados en la planta	
Mejora en la gestión y tratamiento final de los residuos peligrosos, en base al estudio del incremento del uso de tratamientos de reutilización o reciclaje en vez de destrucción, aprovechamiento eléctrico o vertedero.	
Responsable: Jefe Unidad Territorial	Plazo: 2023



Limpeza de playas en la costa andaluza

5. Descripción del comportamiento ambiental

En las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

5.1. Indicadores ambientales²

Se han definido tanto indicadores de comportamiento operacional como de gestión ambiental. Además de los indicadores básicos de comportamiento ambiental definidos en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 (modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026), se calculan otros que permiten evidenciar de manera coherente el desempeño ambiental de la organización. Todos ellos están referidos a las actividades realizadas en estas instalaciones.

En la actualidad no hay documentos de referencia sectoriales que afecten a las actividades realizadas en las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

En cuanto al documento de referencia sectorial (DRS) relativo a las actividades del sector de la administración pública, se ha considerado que no es de aplicación por las siguientes razones:

- En dicho DRS se dice que las organizaciones destinatarias del dicho documento son las organizaciones con Código NACE 84: *Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria*. Este código no se corresponde con los de Tragsa, Tragsatec, ni los de las actividades que se realizan en el centro objeto de esta Declaración Ambiental.
- El propio DRS explica que este documento se dirige de forma específica a las administraciones locales.

No obstante, en la Declaración Ambiental sí se presentan indicadores relacionados con las *presiones ambientales* a que se hace referencia en el DRS, especialmente las relativas al aspecto “funcionamiento de oficinas”.

Se efectúa una comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados, lo que permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

Datos comunes utilizados para calcular los indicadores:

	2021
Horas de trabajo de la maquinaria (horas)*	68.008,68
Número de empleados (media del año)	346,67
Ingresos del Taller (millones de €)	3,38
Producción de Unidad Territorial Suroeste (mill €)	191,83
Kilómetros recorridos	2.895.548

*La maquinaria incluida en esta contabilización de horas es la maquinaria principal

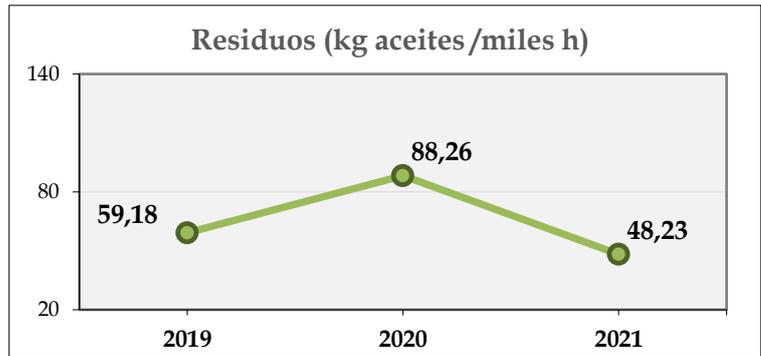
² Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc.

Se considera como *producción* la suma de la cifra de negocio más la producción interna. Esta información se obtiene de los informes de Control de Gestión.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el cálculo de los indicadores:

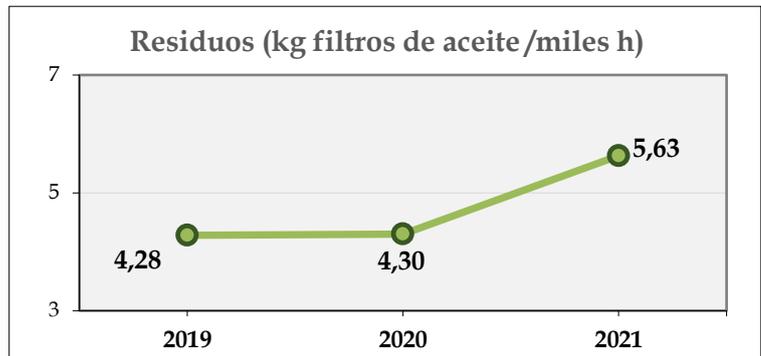
Residuos de aceites usados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg aceites /miles h)			Variación respecto a 2020
2019	2020	2021	
59,18	88,26	48,23	-45,35%



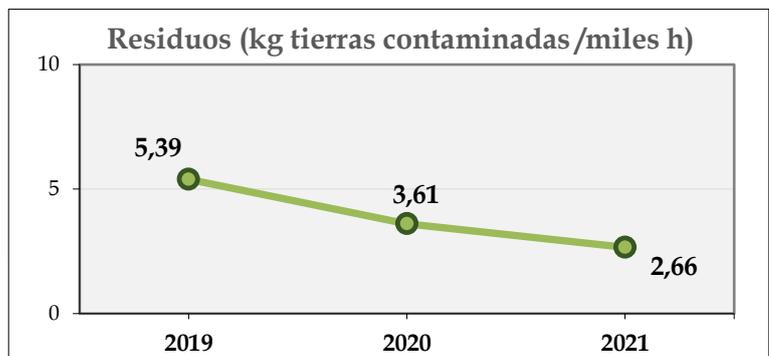
Residuos de filtros de aceite generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg filtros /miles h)			Variación respecto a 2020
2019	2020	2021	
4,28	4,30	5,63	30,93%



Residuos de tierras contaminadas generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg tierras contaminadas /miles h)			Variación respecto a 2020
2019	2020	2021	
5,39	3,61	2,66	-26,32%



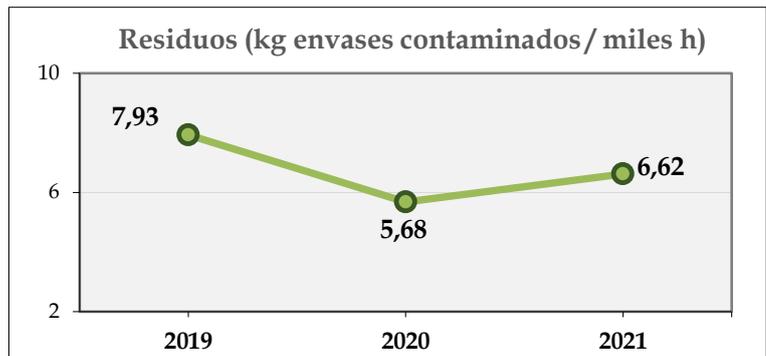
Residuos de material absorbente (trapos y materiales impregnados) generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg material absorbente /miles h)			Variación respecto a 2020
2019	2020	2021	
7,95	4,61	2,96	-35,79%



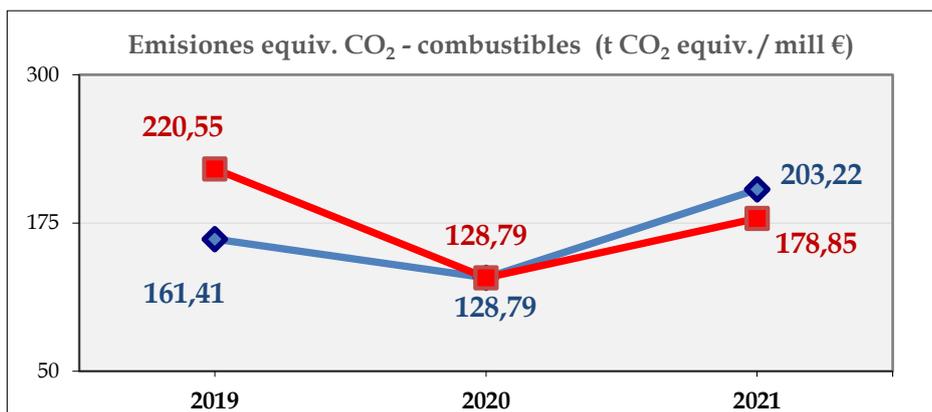
Residuos de envases contaminados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg envases contaminados /miles h)			Variación respecto a 2020
2019	2020	2021	
7,93	5,68	6,62	16,55%



Emissiones de CO₂ equivalente por ingresos del taller:

	Resultados mediciones (t CO ₂ equiv / mill €)			Variación respecto a 2020
	2019	2020	2021	
Combustibles	161,41	128,79	178,85	38,87%
Alcance 1+2 HC	220,55	128,79	203,22	57,79%



Cantidad de CO₂ equivalente procedente del consumo de combustible: **604,81 t CO₂ equiv.**

Cantidad de CO₂ equivalente procedente de las emisiones fugitivas: **82,39 t CO₂ equiv.**

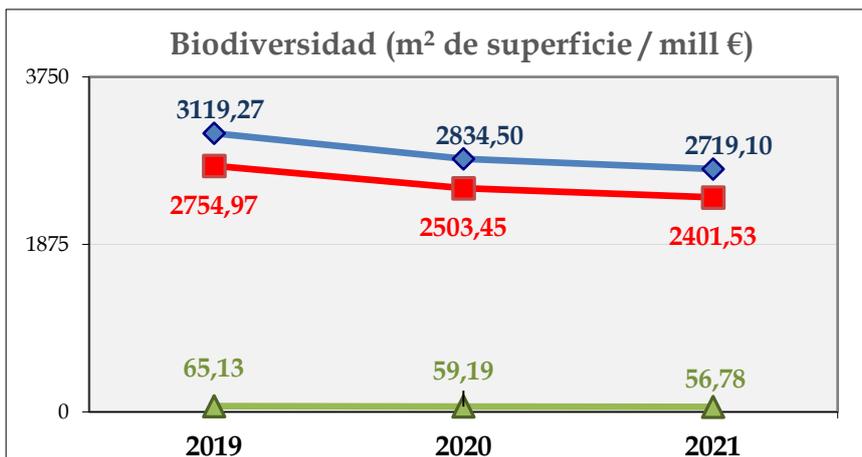
Dado que la energía eléctrica contratada dispone de certificado de Garantía de Origen (GdO) de la electricidad procedente de fuentes de energía renovable, el valor teniendo en cuenta esta energía es también de 0 tCO₂ equivalente (ver apartado “*Objetivos y metas ambientales*”).

El gran aumento del valor de la huella de carbono (CO₂ equivalente procedente del consumo de combustibles más el equivalente procedente de emisiones fugitivas de gases fluorados) respecto al año 2020 es debido a que en 2021 se realizaron dos recargas de R407C, una el 12 de enero de 5,35 Kg, en una de las cámaras frigoríficas, y otra el 10 de mayo, en la otra cámara frigorífica, de 27 Kg.

Este cálculo se ha realizado utilizando la calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 23, del 29 de abril de 2022.

Biodiversidad: ocupación de suelo por ingresos del taller

	Resultados mediciones (m ² / mill €)			Variación respecto a 2020
	2019	2020	2021	
Superficie construida	2.754,97	2.503,45	2.401,53	-4,07%
Superficie sellada	3.119,27	2.834,50	2719,10	-4,07%
Superficie orientada a la naturaleza	65,13	59,19	56,78	-4,07%



Superficie construida: 8.121,09 m²

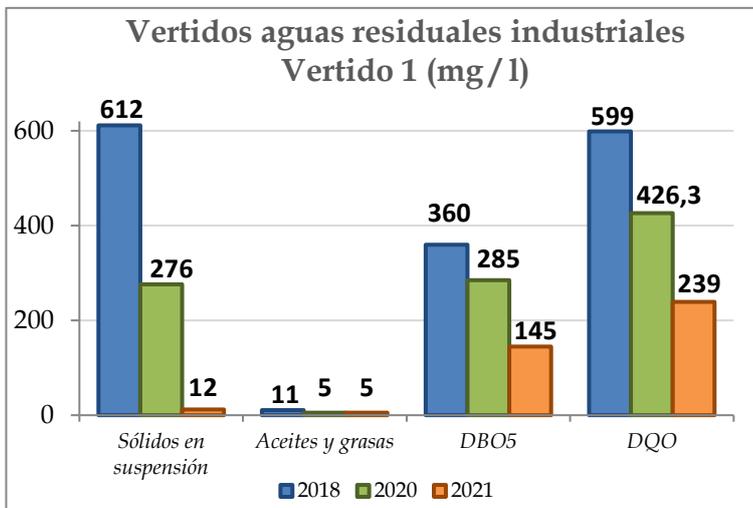
Superficie sellada (construida, pavimentada, etc.): 9.195 m²

Superficie en el centro orientada según la naturaleza: 192 m²

En cuanto a los **vertidos**, se realizan análisis tomando muestras en los dos puntos de vertido a la red de saneamiento, uno correspondiente a las aguas residuales “industriales”, provenientes de la nave Taller y el lavadero (punto de vertido 1), y el otro a las aguas sanitarias y pluviales (punto de vertido 2).

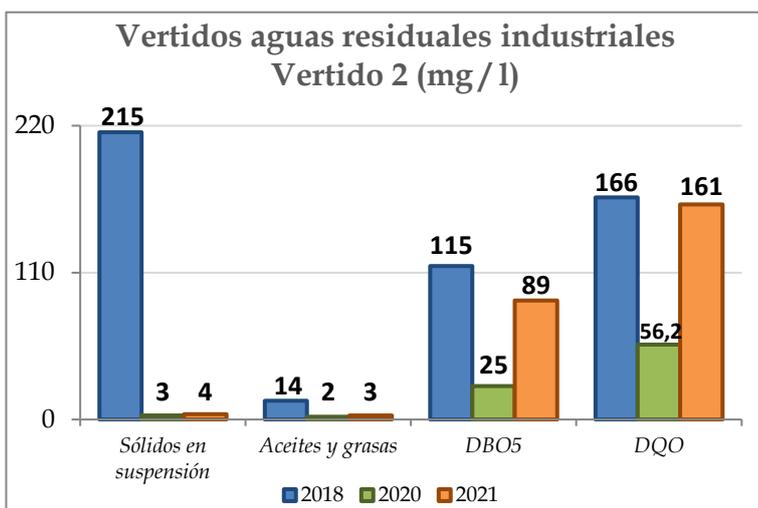
Debido a los buenos resultados encontrados año tras año, en 2019 los análisis de vertidos pasaron de hacerse de forma anual a realizarse cada dos años. Por consiguiente, en este año 2021 estaba previsto realizar dichos análisis.

Los valores límite de los diferentes parámetros se encuentran en la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de saneamiento-vertido y depuración- de Sevilla.



Punto de vertido 1 (Sanitarias y pluviales)

Parámetros de vertidos (mg/l)	2018	2020	2021	Valor límite
Sólidos en suspensión	612	276	12	1000
Aceites y grasas	11	5	5	200
DBO ₅	360	285	145	1000
DQO	599,2	426,3	239	1750



Punto de vertido 2 (Taller y lavaderos)

Parámetros de vertidos (mg/l)	2018	2020	2021	Valor límite
Sólidos en suspensión	215	3	4	1000
Aceites y grasas	14	2	3	200
DBO ₅	115	25	89	1000
DQO	166,2	56,2	161	1750

A continuación, se exponen **los residuos generados** durante el año 2021:

Residuo	Unidades	Cantidad generada en 2021
Aceites usados	kg	3.280,00
Baterías de plomo	kg	43,00
Filtros de aceite	kg	383,00
Tierras contaminadas	kg	181,00
Material absorbente	kg	201,00
Envases contaminados	kg	450,00
Disolvente no halogenado	kg	85,00
Taladrinas*	kg	61,00
Lodos separadores de agua/sustancias aceitosas	kg	601,00
Líquido anticongelante	kg	51,00
Aerosoles	kg	17,00
Neumáticos usados	kg	7.458,00
Madera	kg	2.807,00
Plástico no contaminado	kg	1.295,00
Residuos urbanos o municipales	kg	9.523,00
Papel y cartón	kg	13.100,00
Tóner	kg	96,00
Filtros de aire	kg	0,00
Aparatos eléctricos y electrónicos**	kg	2.617,00
Mezcla de materiales***	kg	2.183,00
Totales		
Total de residuos generados	kg	44.432,00
Residuos peligrosos	kg	5.353,00
Residuos no peligrosos	kg	29.004,00
Residuos con reglamentación específica	kg	10.075,00

* **Taladrinas:** En este residuo se incluyen los códigos LER correspondientes a lodos de mecanizado que contienen sustancias peligrosas, y emulsiones y disoluciones de mecanizado sin halógenos

** **RAEE:** En los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos se incluyen los gestionados con códigos LER 20 01 21*, 20 01 35* y 20 01 36.

*****Mezcla de materiales:** Residuos generados puntualmente en noviembre de 2021, por sustitución de una planta enfriador con código LER 19 12 12.

En función de los residuos generados, se presentan los valores obtenidos para los **indicadores básicos en el año 2021:**

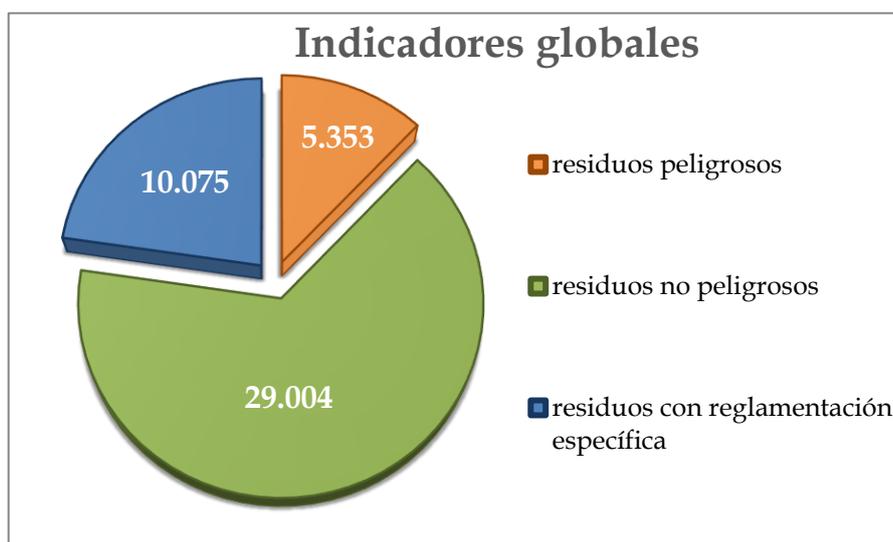
Indicador	Unidades	Resultados de las mediciones			Variación respecto a 2020
		2019	2020	2021	
Residuos de aceites usados generados por ingresos del taller	t / mill €	1,27	1,96	0,97	-50,51%
Residuos de baterías de plomo generados por ingresos del taller	t / mill €	0,014	0,004	0,012	200,00%
Residuos de filtros de aceite generados por ingresos del taller	t / mill €	0,09	0,10	0,11	10,00%
Residuos de tierras contaminadas generados por ingresos del taller	t / mill €	0,12	0,08	0,05	-37,50%
Residuos de material absorbente generados por ingresos del taller	t / mill €	0,17	0,10	0,06	-40,00%
Residuos de envases contaminados generados por ingresos del taller	t / mill €	0,17	0,13	0,13	0,00%
Residuos de disolvente no halogenado generados por ingresos del taller	t / mill €	0,04	0,03	0,03	0,00%
Residuos de taladrinas generados por ingresos del taller	t / mill €	0,000	0,04	0,018	-55,00%
Residuos de lodos de separadores de agua / sustancias aceitosas generados por ingresos del taller	t / mill €	0,004	0,006	0,0	-100,00%
Residuos de líquido anticongelante generados por ingresos del taller	t / mill €	0,011	0,017	0,015	-11,76%
Residuos de aerosoles generados por ingresos del taller	t / mill €	0,009	0,007	0,005	-28,57%
Residuos de neumáticos usados generados por ingresos del taller	t / mill €	2,76	3,33	2,21	-33,63%
Residuos de madera generados por ingresos del taller	t / mill €	1,23	0,81	0,83	2,47%
Residuos de filtros de aire generados por ingresos del taller	t / mill €	0,002	0,001	0,000	-100,00%
Residuos de plástico no contaminado generados por ingresos del taller	t / mill €	0,14	0,27	0,38	40,74%
Residuos urbanos o municipales generados por ingresos del taller	t / mill €	4,14	2,81	2,82	0,36%
Residuos de papel y cartón producidos por empleado	t/empleado	0,03	0,02	0,04	100,00%
Residuos de tóner generados por empleado	t/empleado	0,0006	0,0007	0,0003	-57,14%
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos generados por empleado	t/empleado	0,031	0,004	0,004	0,00%

Indicadores globales	Unidades	2019	2020	2021	Variación Respecto a 2020
Total de residuos generados por ingresos del taller	t / mill €	15,58	11,68	13,14	12,50%
Total de residuos peligrosos generados por ingresos del taller	t / mill €	1,89	2,43	1,58	-34,98%
Total de residuos no peligrosos generados por ingresos del taller	t / mill €	8,02	5,52	8,58	55,43%
Total de residuos con reglamentación específica generados por ingresos del taller	t / mill €	5,67	3,73	2,98	-20,11%

En la tabla anterior destacan el gran aumento respecto al año 2020 de los indicadores referidos a la generación de residuos de baterías de plomo (aumento de un 200% respecto al año 2020), aunque el referido a otros residuos peligrosos descienden, un 100% los filtros de aire y un 55% las taladrinas.

En cuanto a los indicadores referidos a la generación de residuos no peligrosos, destacan, además de la retirada puntual en noviembre de una planta enfriadora, que produjo la generación de 2.183 Kg de residuos bajo el epígrafe “mezcla de materiales”, los aumentos de un 40,74% en el referido a la generación de plástico no contaminado y de un 100% en el referido a residuos de papel y cartón.

En cuanto a los indicadores referidos a la generación de residuos con reglamentación específica, destaca el descenso de un 33,63% en el referido a la generación de neumáticos usados.



En relación a los **consumos en 2021:**

Consumo	Unidades	Cantidad consumida en 2021
Energía eléctrica	MWh	748,761
Agua (consumo total)	m ³	1.156,0
<i>Agua de red</i>	m ³	1.156,00
<i>Agua de pozo</i>	m ³	0,00

Papel (consumo total)	kg	2.931,56
<i>Papel reciclado</i>	Kg	2.782,16
<i>Papel no reciclado</i>	Kg	149,40
Combustible de automoción consumido	l	242.623,00
Energía total procedente de combustibles de automoción	MWh	2.424,55
<i>Energía procedente de gasóleo de automoción</i>	MWh	2.279,65
<i>Energía procedente de gasolina</i>	MWh	144,90
Energía total consumida	MWh	3.173,31

En general, el indicador referido al total de la generación de residuos peligrosos desciende un 34,98% respecto al año 2020, el referido al total de la generación de residuos no peligrosos asciende un 55,43% respecto al año 2020, y el referido al total de la generación de residuos con reglamentación especial desciende un 20,11% respecto al año 2020.

El indicador referido al total de residuos generados, aumenta un 12,50% respecto al año 2020.

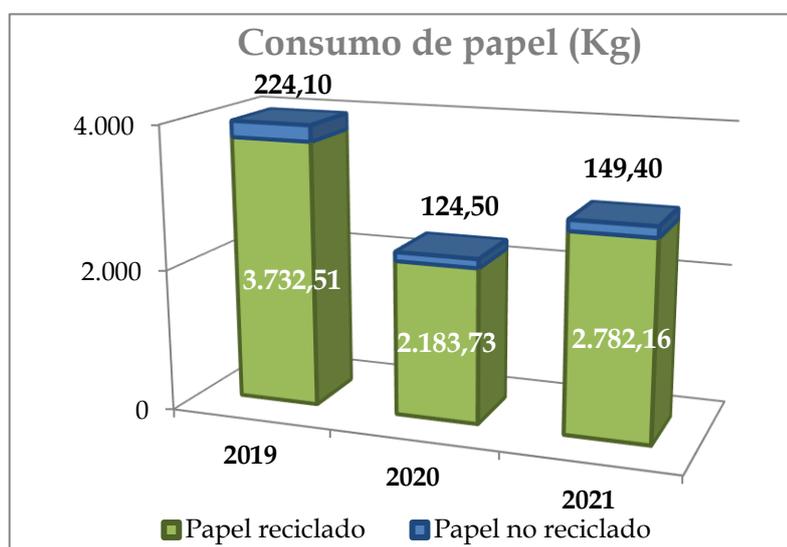
En cuanto a los **indicadores relativos a consumos**:

Indicador	Unidades	Resultados de las mediciones			Variación respecto a 2020
		2019	2020	2021	
Energía eléctrica consumida por empleado	Mwh/empleado	2,14	2,22	2,16	-2,70%
Energía eléctrica consumida por ingresos del taller	Mwh /mill €	201,77	206,72	221,42	7,11%
Agua consumida por empleado	m ³ / empleado	4,54	3,29	3,33	1,22%
Agua consumida por ingresos del taller	m ³ /mill €	428,79	306,11	341,85	11,68%
Consumo de papel respecto a la producción	t /mill €	0,03	0,02	0,02	0,00%
Consumo de papel por empleado	t / empleado	0,014	0,009	0,008	-11,11%
Porcentaje de consumo de papel reciclado	%	94,34	95,22	94,90	-0,34%
Combustible consumido por cada 100 km recorridos	l / 100 km	8,74	8,98	8,38	-6,68%
Energía consumida procedente de combustibles de automoción por ingresos del taller	MWh /mill €	658,15	526,97	716,98	36,06%
Energía total consumida por ingresos del taller	MWh /mill €	859,92	733,69	938,40	27,90%

Respecto al **consumo de papel**:

El papel consumido en 2021 ha aumentado respecto al año anterior con un incremento superior al 27%.

	2019	2020	2021	Variación respecto a 2020
Papel reciclado (kg)	3.732,51	2.183,73	2.782,16	27,40%
Papel no reciclado (kg)	224,10	124,50	149,40	20,00%
Total	3.956,61	2.308,25	2.931,56	27,28%

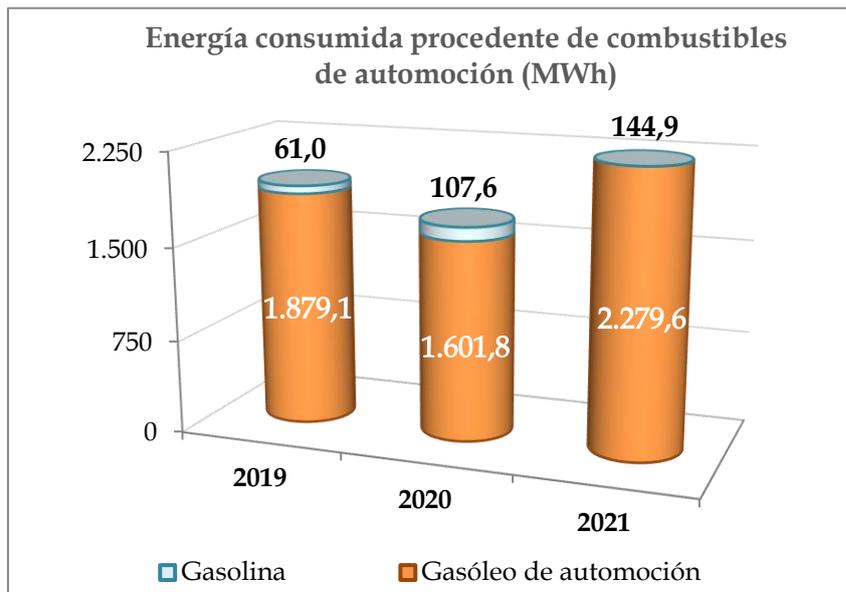


Como en otras instalaciones, la razón principal de este incremento es consecuencia directa de la reducción de las restricciones provocadas por el SARS-Cov-2 (CoViD-19) que han originado el regreso paulatino del personal a las oficinas y poniendo, de forma gradual, fin al trabajo en remoto que generó esa reducción del consumo de papel en el curso anterior.

El porcentaje de uso de papel reciclado se ha mantenido en valores superiores al 94% (ver apartado "*Objetivos y metas ambientales*"). No sucede lo mismo con el consumo de papel no reciclado, que se ha visto incrementado en un 78,47%.

En cuanto a energía consumida procedente de combustibles de automoción (MWh):

	2019	2020	2021	Variación respecto a 2020
Biodiesel	-	-	-	-
Gasóleo de automoción	1.879,07	1.601,84	2.279,65	42,31%
Gasolina	61,02	107,62	144,90	34,64%
Total	1.940,09	1.709,47	2.424,55	41,83%



Como consecuencia de la remisión de la afección de la Covid-19 la actividad del taller se ha visto incrementada y en consecuencia la energía consumida procedente de combustibles de automoción en un 42%.

Observaciones generales sobre los indicadores:

En 2021 la cantidad de residuos peligrosos, 5.353 Kg generados, ha disminuido respecto al año anterior, fundamentalmente, a la reducción de la mitad de los aceites usados. Sin embargo, tanto el global de residuos generados como la cantidad de residuos no peligrosos y con reglamentación específica han aumentado respecto a 2020. Esto se debe, entre otros motivos, a que la generación de papel y cartón se ha multiplicado por dos respecto al año anterior dada la reducción de **restricciones** causadas por la Covid-19. En 2020, diferentes obras se consideraron esenciales, por lo que no se paralizó su actividad debido a la CoViD-19. De hecho, la actividad de la maquinaria (nº de horas) fue mayor en 2020 que en 2021, ya que, en 2020 se encomendaron más actuaciones que requirieron del empleo de maquinaria pesada.

En general, esto ha provocado que, en 2021, la cantidad de determinados residuos relacionados con el mantenimiento de la maquinaria hayan disminuido, por ejemplo, aceites usados y neumáticos fuera de uso, mientras que el uso de combustibles y kilometraje de los vehículos se han visto en aumento en 2021.

En el caso de los aceites usados, la última retirada de aceite del año 2019 se realizó en el mes de septiembre. Lo que se generó durante el resto del año (septiembre a diciembre) se almacenó hasta que fue retirado en enero de 2020, lo que hizo que la cantidad de aceites generados fuese mayor para ese año. En el año 2020, sin embargo, la última retirada por parte del gestor se realizó en el mes de diciembre, por lo que no quedó ninguna acumulación para el ejercicio de 2021.

Los residuos con reglamentación específica que se han generado este año han sido neumáticos fuera de uso y aparatos eléctricos o electrónicos

Los residuos urbanos considerados son los domésticos y no peligrosos sin segregar (por ejemplo, restos de poda), gestionados a través de gestor autorizado.

En la generación de residuos no peligrosos destaca la generación de 2.183 kg de residuos metálicos retirados bajo el epígrafe "mezcla de residuos" por la sustitución de una planta enfriadora.

En cuanto a los residuos de plástico no contaminado, el indicador recoge todos los residuos de este tipo generados en la instalación. En el año 2021 la cantidad generada aumentó en gran medida respecto al año anterior, debido fundamentalmente a una retirada realizada en el mes de diciembre ya que se realizó una limpieza de almacenes y puestos de trabajo. Coincidió con la apertura de una nueva oficina en un edificio externo, con traslado de personal, por lo que se aprovechó para limpieza de puestos de trabajo antiguos.



Recarga de vehículos eléctricos en taller

En cuanto al material absorbente, se incluyen papel y trapos contaminados, filtros de combustible, y sepiolita.

Como consecuencia de la reducción de restricciones causadas por la Covid-19, y el consecuente regreso a las oficinas por parte del personal de la empresa de forma gradual, el consumo de papel ha aumentado y, por ello, la cantidad de residuos e indicador asociado.

El indicador que mide el combustible consumido por cada 100 Km recorridos se refiere a los vehículos asociados al Parque de Maquinaria, la Cabecera de Unidad Territorial y la Gerencia de Zona de Sevilla.

El agua consumida procede de red y de pozo. La resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir donde se concede el uso privativo contempla un volumen máximo de 3.900 m³ anuales.

Como en años anteriores, en el año 2021 no se consumió agua de pozo ya que se utilizaba únicamente para riego y, desde noviembre de 2016, no se riega la vegetación exterior.

El indicador que mide la energía total consumida por ingresos del taller incluye el consumo de energía eléctrica y la energía consumida procedente de combustibles de automoción.

En cuanto a determinados indicadores básicos para los que no se aporta información:

- Energía renovable: se ha generado energía solar térmica para la producción de agua caliente sanitaria, por medio de tres placas instaladas en la azotea del edificio.
- En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero distintas de las emisiones de CO₂ procedentes del consumo de combustible, no se genera el aspecto ambiental asociado.
- Emisiones atmosféricas totales anuales. No se dispone de datos sobre emisiones de SO₂, NO_x ni partículas sólidas.

5.2. Gestión de los aspectos significativos

En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.

5.3. Formación y sensibilización

Formación. La Organización requiere que todo el personal cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental, y toma las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.

La sistemática establecida para la identificación de las necesidades de formación del Grupo, se encuentra recogidas el procedimiento *“RRH.01 Recursos Humanos: cualificación y formación del personal”*.

En el año 2021, se impartieron unos cursos de nivel básico sobre el Sistema de Gestión Ambiental, para responsables y técnicos de actuaciones sin experiencia, que incluye conocimientos sobre requisitos legales, aspectos ambientales, consumos y residuos, comunicación de requisitos ambientales etc.

En este año también se ha impartió un curso sobre el traslado de residuos, Real Decreto 533/2020 que incluye puntos cómo su ámbito de aplicación, los requisitos de traslado de los residuos, documentos de gestión, etc, acumulando un total de 16,5 horas de formación durante el año 2021.

En el taller se impartió un curso tele presencial práctico de las "Nuevas Obligaciones en el Traslado de Residuos" por el interior del territorio.

En cuanto a la **sensibilización del personal**, se realiza principalmente a través de trípticos de divulgación sobre buenas prácticas ambientales en el taller. También por la colocación de *carteles*, ubicados en los contenedores, en el tablón de anuncios, junto a las impresoras, etc., comunican requisitos ambientales y recomendaciones de buenas prácticas ambientales en la oficina, se consideran una herramienta práctica y muy positiva para la sensibilización ambiental del personal por su carácter visual.



En la Intranet del Grupo se encuentra un apartado de Sensibilización Ambiental, donde se exponen todo tipo de carteles sobre una serie de hábitos de aplicación en las instalaciones del Grupo que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental.

5.4. Comunicación y participación

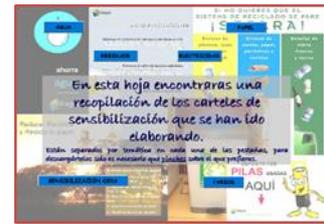
La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

Las principales vías de comunicación que utiliza el Grupo Tragsa son:

La **página web del Grupo** (www.tragsa.es). En ella la organización proporciona información al público. Los documentos más destacados son la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de Sistemas y las Declaraciones Ambientales de los centros inscritos en el registro EMAS.



Se ha habilitado un *buzón* para que cualquier particular u organización pueda solicitar información sobre temas relacionados con la calidad, la afección al medio ambiente y la seguridad de la información, de las actuaciones contempladas dentro del alcance de los certificados del Grupo Tragsa. A través de él se pueden enviar consultas, comentarios y sugerencias, etc. tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.

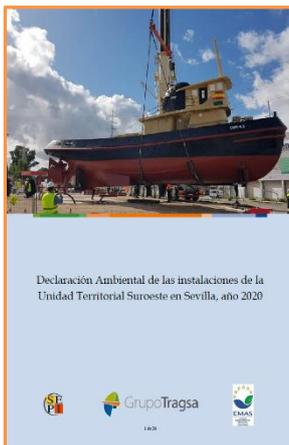


La Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa se ha publicado desde el año 2005, estando la correspondiente a 2021 en periodo de redacción.

En las Memorias de Sostenibilidad se exponen los datos de los principales avances alcanzados por el Grupo Tragsa y en particular en lo referente a su Sistema de Gestión Ambiental.



Es una memoria GRI-G4 nivel “exhaustivo”, el más exigente referente internacional para informes de responsabilidad social corporativa.



La Declaración Ambiental validada (correspondiente a 2020), y la inscripción en el registro EMAS, son accesibles para el personal del Grupo a través de [TragsaNet](#). La Declaración se encuentra a disposición del público en la página Web corporativa (www.tragsa.es) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.

TragsaNet. Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.



El Grupo Tragsa está presente en redes sociales.

Intranet. Constituida como una herramienta de comunicación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental comunica a la organización lo necesario sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la Norma, tal como el de la necesidad de comunicación interna dentro de la organización de los temas de referencia.



Los usuarios de este espacio en la Intranet, pueden encontrar de forma fácil y cómoda la información relativa a las principales temáticas del Sistema, como:

- Las noticias de actualidad, relativas a la gestión ambiental
- La documentación de la normativa interna de calidad y medio ambiente del Grupo, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión ambiental.
- Sensibilización ambiental, con un apartado de las “presentaciones de los cursos de formación” dados al personal, “trípticos de buenas prácticas” que constituyen una herramienta muy útil para la comprensión por parte del personal de los requisitos ambientales; también se incluye material de sensibilización ambiental (carteles de varias tipologías) que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones.
- La comunicación de los objetivos ambientales.



6. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

Licencias, autorizaciones, etc. de que se dispone en las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla

- Licencia de apertura y actividad concedida por el Ayuntamiento de Sevilla, de 04/06/2007
- Ampliación de la Inscripción en el Registro de Grandes Productores de Residuos Peligrosos, de 19/11/2012
- Contrato de suministro de agua (EMASESA, Empresa Municipal de Abastecimiento y saneamiento de aguas de Sevilla, S.A.), de fecha 12/05/2005
- Contrato de vertido (EMASESA, Empresa Municipal de Abastecimiento y saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A.), de 27/08/2003
- Inscripción en el registro de Establecimientos Industriales de Andalucía con número 41038338, de 04/04/2006
- Inscripción en el Registro Especial de Instalaciones Petrolíferas (REIP) del Tanque de Almacenamiento de PPL (depósito de biodiésel), con número 41.8.00190, de fecha 24/01/2008
- Inscripción del uso privativo de aguas públicas en la sección B del Registro de Aguas, de 2 de junio de 2008
- Informe preliminar de suelos contaminados, presentado con fecha 11/03/2010

Las actividades que se realizan en estas instalaciones se llevan a cabo de acuerdo a la normativa ambiental vigente de aplicación.

Expedientes sancionadores en materias ambientales

No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.



Obras de recuperación ambiental en Doñana (permeabilización de la marisma en los términos municipales de Sevilla y Huelva)

7. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.

- **Nombre y número del verificador medioambiental acreditado:**
El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es **AENOR Internacional S.A.U.**, con el código ES-V-0001.
AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.
- **Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada:** dos años.
- **Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental:** junio 2022.
La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa: www.tragsa.es.

Dirección de contacto: Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental,
Dirección de Coordinación y Actuaciones Institucionales
c/ Maldonado 58, 4ª planta
28006, Madrid.



Construcción de pasarela en Cuesta Maneli. T.M. Almonte (Huelva)

Foto de portada: Acequia Parque Natural Sierra Nevada – Taller UT5 – Exterior Sede Sevilla– Trabajos de limpieza inundaciones en Huelva

Fuente de las fotografías incluidas en este documento: TragsaMedia y UT 5.

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 70.10 "Actividades de las sedes centrales" y 45.20 "Mantenimiento y reparación de vehículos de motor" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **GRUPO TRAGSA – SEVILLA**, en posesión del número de registro ES-AN-000062

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 28 de septiembre de 2022

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR